

**RESOLUCIÓN** de 1 de septiembre de 2017, del Director General de Agricultura y Ganadería, por la que se establece la composición de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes de ayudas para la modernización del olivar en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por la Orden de 12 de diciembre de 2016, y financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural dentro del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020 (submedida 4.1.4).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 12 de diciembre de 2016 (DOE núm. 245, de 23 de diciembre), por la que se establece la convocatoria de ayudas a la modernización del olivar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**RESUELVO:**

Designar a los miembros que constituirán la Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes de las ayudas a la modernización del olivar convocadas por la Orden de 12 de diciembre de 2016, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Emilio González Bornay, Jefe de Sección de Sectores Agrarios del Servicio de Producción Agraria.

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Elena Laín Vázquez, Asesora Jurídica del Servicio de Producción Agraria.

Vocales:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Inmaculada Parreño Borrego, Ingeniería Técnica Agrícola.

D. Luis Rey Terrón, Ingeniero Agrónomo.

Mérida, a 1 de septiembre de 2017

El Director General de Agricultura y Ganadería



Fdo.: D. Antonio Cabezas García.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales